

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2021-00420-00**, informando que la audiencia programada no se llevó a cabo en ocasión a las fallas en los servicios tecnológicos alojados en la infraestructura de nube privada administrada por IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. **SEÑÁLESE** el día **SIETE (07) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a la hora judicial de las **DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, oportunidad dentro de la cual, tendrá lugar **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO** y por ello se procederá al cierre del debate probatorio, se recepcionarán los alegatos de conclusión y se proferirá la sentencia que en derecho corresponda, la cual se realizará de manera virtual a través de la **PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**, en el siguiente vínculo: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a8ca2fb33540f41e3af6cb1301e9a68ac%40thread.tacv2/1697117066240?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ac307056-5ab5-4798-901e-08543c68381c%22%7d>
2. Adviértase que cualquier documento que se pretenda incorporar para la realización de la diligencia, tales como poderes, sustituciones de poder o certificados de existencia y representación entre otros, deberán ser enviados **ANTES** de la hora señalada al correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez